

SERVICIOS SOCRU S.A.

Av. República de El Salvador N35-204 y Suecia, Edificio DELTA 890 - 9no. Piso
Teléfono: 246-4755; Fax: 246-4717; e-mail: socru@uiio.satnet.net

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS REALIZADA EL 14 DE ABRIL DE 2015

En la ciudad de Quito, siendo las 19h00 del día martes 14 de Abril del dos mil quince, en las oficinas de la Compañía SERVICIOS SOCRU SOCIEDAD ANONIMA, ubicadas en el noveno piso del Edificio Delta, situado en la Avenida República de El Salvador N35-204 y Suecia, se reúnen en Junta General Ordinaria de Accionistas, con el carácter de Universal, por encontrarse presente el 100% del Capital Social, por lo que no es necesario publicación de convocatoria.

El Capital Social se encuentra representado por los siguientes Accionistas: Ing. Eduardo Sosa Vorbeck, propietario de doscientas cincuenta y seis acciones, equivalentes a US\$256 ; señora María Elena Cruz de Sosa, propietaria de doscientas cincuenta y seis acciones, equivalentes a US\$256 ; señor Eduardo Sosa Cruz propietario de doscientas cincuenta y dos acciones, equivalentes a US\$252 ; señora María Elena Sosa Cruz de Granja propietaria de doscientas cincuenta y dos acciones, equivalentes a US\$252 ; Economista Esteban Sosa Cruz propietario de doscientas cincuenta y dos acciones, equivalentes a US\$252 ; y el señor Juan Francisco Sosa Cruz propietario de doscientas cincuenta y dos acciones, equivalentes a US\$252 ; lo que da un total de un mil quinientas veinte (1.520) acciones que representan la totalidad del Capital Social de la Empresa. Todas las acciones de la compañía tienen un valor de US\$1 (un US dólar) cada una.

Preside la Sesión su titular, Ingeniero Eduardo Sosa Vorbeck, Presidente de la Compañía y actúa como Secretario el Gerente General, señora María Elena Cruz. Se pasa a elaborar los puntos del Orden del Día, y deciden por unanimidad que los puntos a tratarse serán:

1. Informe de Gerente General sobre el Ejercicio Económico de 2014.
2. Conocimiento y aprobación del Balance y Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de Diciembre de 2014.
3. Informe de Comisario
4. Informe de Auditores Externos
5. Resolver sobre el destino de las utilidades.
6. Nombramiento de Comisario Principal y Suplente; fijar la remuneración para el Comisario Principal.

Los Accionistas manifiestan estar de acuerdo en que se realice esta Junta General Ordinaria con el Orden del Día conocido, razón por la cual, el Presidente con la actuación del suscrito Gerente - Secretario, señora María Elena Cruz, declaró instalada la Sesión a la hora arriba indicada, procediendo a desarrollarse la misma en la forma siguiente:

El Presidente solicita al Gerente-Secretario proceda con la lectura del Informe de Gerente General, el Informe de Comisario, el Informe de Auditores Externos y el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de Diciembre de 2014. Luego de la lectura y después de absolver algunas preguntas de los señores Accionistas, el Informe de Gerente General, el Balance y Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de Diciembre de 2014, son aprobados POR UNANIMIDAD con la sola abstención de los Administradores. El Informe del Comisario y el de Auditores Externos se lo declara conocido.

SERVICIOS SOCRU S.A.

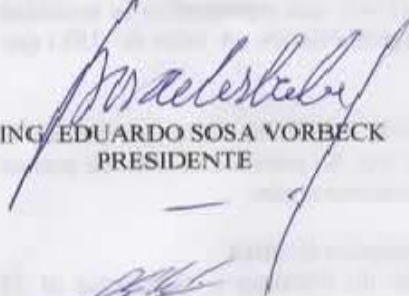
Av. República de El Salvador N35-204 y Suecia, Edificio DELTA 890 - 9no. Piso
Teléfono: 246-4755; Fax: 246-4717; e-mail: socru@uio.satnet.net

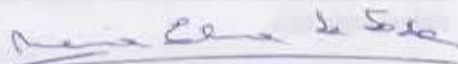
Acto seguido se pasa a resolver sobre el destino de los resultados para lo cual el Gerente General sugiere a los accionistas que las utilidades de este año se queden en la Compañía como "Utilidades No Repartidas" para financiar la obra del Conjunto Malena, solicitud que es aprobada por unanimidad.

Siguiendo con el orden de día se pasa al nombramiento de Comisario Principal y de Suplente, así como fijar la remuneración del Principal. El señor Esteban Sosa Cruz mociona reelegir como Comisario Principal a la señora Nelly Villacís y como Suplente a la señor José Luis Paguay. La remuneración para la señora Nelly Villacís será US\$354,00 a la fecha de presentación del respectivo Informe de Comisario. Esta moción es apoyada y puesta a consideración de los asistentes es aprobada por unanimidad.

No habiendo otro punto que tratar se concede diez minutos para la redacción del Acta, una vez reinstalada la Junta se da lectura ante los mismos concurrentes, quienes la aprueban por unanimidad, en constancia de lo cual y por tratarse de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas la suscriben todos los Accionistas, de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 280 de la Ley de Compañías.

La Junta se levanta a las 20h00.

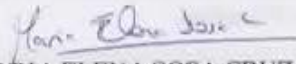

ING. EDUARDO SOSA VORBECK
PRESIDENTE


SRA. MARÍA ELENA CRUZ DE SOSA
GERENTE-SECRETARIO


SR. JUAN FRANCISCO SOSA CRUZ


SR. EDUARDO SOSA CRUZ


ECO. ESTEBAN SOSA CRUZ


SRA. MARIA ELENA SOSA CRUZ DE GRANJA